

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6384324	CONTRATISTA	LUZ ANGELA VARGAS LATORRE		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	52.718.389	TELÉFONO	3134581377
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DEL DATA CENTER, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y SERVICIOS EN NUBE MULTINIVEL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	15/08/2024	PERIODO EVALUADO DEL	01/07/2024	AL	31/07/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)
OBSERVACIONES Ninguna

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 15/08/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 01/07/2024 HASTA 31/07/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 6384324
CONTRATISTA		LUZ ANGELA VARGAS LATORRE					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (7) MESES					
FECHA DE CONTRATO		29/05/2024		FECHA DE INICIO		31/05/2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		49.0000.000		EN LETRAS		CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR		N/A	
				VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		15/08/2024		SOPORTES		Alojados en el OneDrive del Supervisor	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	
						OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1) Apoyar el monitoreo y administración de las plataformas dispuesta por la alcaldía para garantizar la seguridad informática de la administración.				100%		28.56%	
2) Apoyar el proceso de gestión de análisis de vulnerabilidades que permitan establecer planes de mejoramiento en la actualización y/o adquisición de nuevas soluciones.				100%		28.56%	
3) Realizar el inventario, control y administración del datacenter empleando software especializado				100%		28.56%	
						Se ingresó al servidor http://10.10.18.11/glpi para realizar la respectiva revisión del inventario	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
como GLPI, consolas de Antivirus y herramientas administrativas con las que cuenta la administración municipal para garantizar su funcionalidad, disponibilidad y eficiencia en la ejecución de las aplicaciones empleadas por la administración municipal			mediante el agente Fusión Inventory. Se encuentran 195 computadores, 5900 programas instalados en estos computadores, 136 monitores y 20 impresoras. Se está realizando la configuración del GPO para la inclusión en GLPI de los equipos de infraestructura como lo son switch, firewall, Router. Se realiza inventario físico de los tableros eléctricos, ubicado en el Datacenter del edificio Municipal, evidenciando que en el Diagrama unifilar existente no es claro los circuitos correspondientes al Datacenter. Así como en el tablero Regulado del Piso 1 no esta marquillado el circuito correspondiente al Datacenter. También se revisó la UPS de 30KVA correspondiente al Datacenter y se evidenció que no están equilibradas sus cargas, la Fase C se encuentra sobrecargada.
4)Realizar las copias de seguridad de las bases de datos de las aplicaciones de la administración, en los servicios de nube privada con las que cuenta la entidad.	100%	28.56%	Se realiza la respectiva copia de seguridad de la base de datos del servidor de mesa de ayuda y tickets GLPI durante el mes de julio.
5) Apoyar el monitoreo y configuración de los antivirus y demás software de seguridad dispuestos por la entidad	100%	28.56%	Se realiza la respectiva copia de seguridad del mes de julio de la consola de antivirus https://gravityzone.bitdefender.com/ de bit defender, para ser actualizada en caso de cambio de antivirus y DLP.
6) Apoyar el proceso de documentación de los servicios, activos de red y demás equipos de seguridad informática y procedimientos relacionados a través de técnicas documentales informáticas de la norma NTC.	100%	28.56%	- Se realiza el inventario de equipos de red y de servidores en el Datacenter principal ubicado en la alcaldía municipal de Chía, con su respectiva ubicación en el rack. -Se diligenció el formato de Autodiagnóstico de acuerdo ISO27001:2022, realizando la verificación de 37 controles organizaciones, 14 físicos, 34 tecnológicos y 8 de personas verificando las evidencias de cada control y la brecha existente, generando un listado de actividades para el Plan de Seguridad de la información del cuatrienio.
7) Gestionar los incidentes, cambios, configuraciones y operación de los dispositivos y software de seguridad dispuestos por la administración.	100%	28.56%	Hubo un incidente con el operador UNE el 26 de julio que tuvo caída en el servicio de internet por apertura de fibra óptica en el sector de Guaymaral, proceden al empalme el sábado, se hacen pruebas en la tarde, retomando el

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			servicio satisfactoriamente.
8) Apoyar la definición y/o actualización de políticas de seguridad a nivel de equipos activos de red y usuarios para garantizar la eficiente conservación de la información.	100%	28.56%	Se asiste a reuniones de seguimiento de seguridad los días 10 y 24 de julio con la ingeniera Martha Sánchez, Cristian Amézquita, Yesika Vanegas, Eliany Montejo y Alejandro Zamora, para hacer seguimiento al avance de la creación del comité de seguridad de la alcaldía de Chía y seguimiento a la actualización de la Política de Seguridad y Privacidad de la información.
9) Realizar informes mensuales de vulnerabilidad y estado del datacenter y la infraestructura de seguridad con la que cuente la administración.	100%	28.56%	Se realiza informe del mes de julio con estadísticas sobre el ancho de banda consumido sobre las diferentes Redes LAN de la Alcaldía. Se realiza informe del estado Actual de los tableros eléctricos y UPS del Datacenter de la Alcaldía Municipal de Chía.
10) Generar los reportes específicos solicitados por la administración en caso de requerirse.	100%	28.56%	Se generaron las Actas de Reunión del Seguimiento de Seguridad realizadas el 10 y 24 de julio.
11) Apoyar la definición de requerimientos técnicos para la adquisición de equipos, software y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad informática del municipio, así como del buen funcionamiento del datacenter.	100%	28.56%	Se hace seguimiento a la adquisición del paquete de certificados SSL y CL para ser aplicado en los servidores locales GLPI, como Ventanilla Única y estos resuelvan por HTTPS. De acuerdo con el informe realizado sobre los tableros eléctricos y UPS’S del Datacenter se definen los siguientes requerimientos técnicos: - Realizar mantenimiento de las UPS del Datacenter de 30 KVA. - Realizar balanceo de cargas de la UPS de 30KVA para equilibrar las fases. - Programar una ventana de mantenimiento para hacer pruebas a la UPS de 30KVA, donde se prueben las baterías. - Actualizar Diagrama Unifilar y marquillas del Tablero Regulado piso 1 especificando los circuitos correspondientes al Datacenter.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			49.000.000					
VALOR ADICIÓN			0					
VALOR TOTAL			49.000.000					
CUENTA / PAGO				VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	7	7.000.000			28.56%		
VALOR TOTAL EJECUTADO			14.000.000					
SALDO POR EJECUTAR			35.000.000					
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2024001460		29/05/2024	21212.1.2.02.02.008	1101	\$49.000.000	7.000.000	35.000.000	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7930919785	JUNIO	SALUD	\$456.400
			PENSIÓN	\$356.600
			ARL	\$15.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Daños en los equipos de cómputo asignados para el desarrollo de las labores	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 15 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN						
	INFORME DE SUPERVISIÓN			CÓDIGO		GEC-FT-62-V3	
				PÁGINA		5 de 5	
ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO							
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:							
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			ESTADO		ACCIONES		
ESTADO DE LAS GARANTÍAS							
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS			ESTADO			ACCIONES	
			DÍA	MES	AÑO	SI	NO
NO APLICA							

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6384324	CONTRATISTA	LUZ ANGELA VARGAS LATORRE	
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	52.718.349	TELÉFONO 3134581377
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DEL DATA CENTER, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y SERVICIOS EN NUBE MULTINIVEL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	7	DEL	1/07/2024	AL 31/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$49.000.000	\$7.000.000	\$ 35.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
7930919785	JUNIO	SALUD	\$356.600
		PENSIÓN	\$456.400
		ARL	\$15.000
TOTAL			\$828.000

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 15 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.